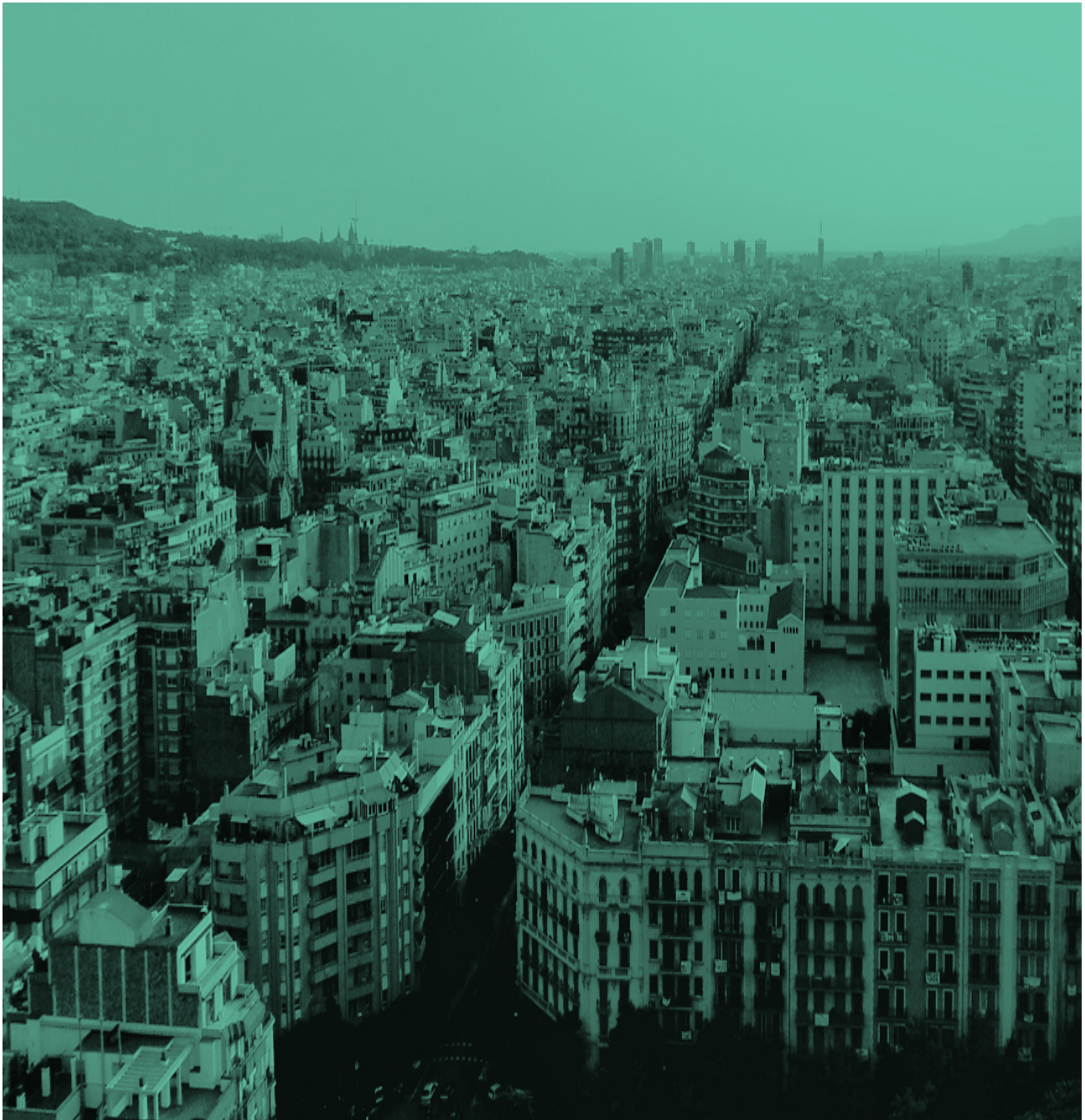


COAC

Publicat a COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA (<https://arquitectes.cat>)

Inici > El Ayuntamiento de Barcelona publica dos Decretos de Alcaldía sobre las obras de promoción pública y privada durante el plazo de vigencia del estado de alarma

El Ayuntamiento de Barcelona publica dos Decretos de Alcaldía sobre las obras de promoción pública y privada durante el plazo de vigencia del estado de alarma ^[1]



© Jorge Salvador by unsplash

Publicat:

17 març 2020

A continuació os fem un resum de cada un dels. Recordeu que si teniu dubtes al respecte podeu contactar amb el nostre equip de Soport Jurídic a través del correu electrònic: juridica@coac.net? ^[2]

Obras de promoció privada en la ciutat de Barcelona i durant el període de vigència de l'estat d'alarma

El Decret de l'Alcalde publicat a la Gaceta Municipal el dia 17 de Març disposa:

- Suspensió dels terminis d'execució de les obres de promoció privada establerts en

las habilitaciones municipales de cualquier tipo durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se puedan adoptar.?

- Prohibir a las personas promotoras de obras, instalaciones y construcciones que se estén ejecutando en el término municipal de Barcelona la ejecución de las mismas, si no se garantizan las medidas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud, las autoridades sanitarias estatales y autonómicas y la Agencia de Salud Pública de Barcelona en materia de prevención y protección contra el COVID19, así como los requerimientos impuestos en el Real decreto 463/2020.

- Recomendar la suspensión de todas las obras de promoción privada que conlleven desplazamientos por la vía pública.

- Excluir del ámbito de aplicación del Decreto las actuaciones que sea necesario llevar a cabo de manera urgente durante la vigencia del Real Decreto 463/2020, cuando estén justificadas por motivo de seguridad de las personas.?

Consultad el decreto aquí. ^[3]

Suspensión de las obras públicas en la ciudad de Barcelona durante el período de vigencia de la declaración de alarma

El Ayuntamiento de Barcelona publicó en la Gaceta Municipal del día 15 de Marzo un Decreto de Alcaldía que prevé, entre otras medidas, la suspensión de las obras públicas en la ciudad de Barcelona durante el período de vigencia de la declaración de estado de alarma.

Sin embargo, el decreto permite la continuidad de los trabajos necesarios para mantener las condiciones de seguridad de las personas, materiales y espacio público y, de forma excepcional, permite autorizar la continuidad de aquellas obras públicas que puedan ser consideradas esenciales, su suspensión de las que conllevaría perjuicios de muy difícil reparación.

Consulteu el decret aquí.

[4]

Source URL: <https://arquitectes.cat/ca/node/33834>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/ca/node/33834>

[2] <mailto:juridica@coac.net?>

[3] <https://w123.bcn.cat/APPS/egaseta/home.do?reqCode=init#>

[4]

<https://w123.bcn.cat/APPS/egaseta/home.do?reqCode=downloadFile&publicacionsId=19506%20>